



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6558/1

MAT: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA
FRANCHESCA SANDOVAL GUTIÉRREZ

LAJA, 08 de agosto de 2017

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por FRANCHESCA SANDOVAL GUTIÉRREZ, Docente de la Escuela D-1229 Andres Alcazar.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 2-50980164 presentada por FRANCHESCA SANDOVAL GUTIÉRREZ, Rut. N° por 20 días desde el 26 de julio al 14 de agosto 2017 .
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/jsh
DISTRIBUCION:!

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/